

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°
RETIRO
VISTOS

165
13 ENE. 2014

1.- Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2.- Art. 10 N° 7, letra J, del reglamento de compras públicas.

3.- Resolución exenta N° 5.532 de fecha 26 de diciembre de 2013, que aprueba transferencia de recursos de Programa de Ficha de Protección Social 2013.

4.- Formulario de Ingreso Municipal N° 13.458 del 31 de diciembre del 2013 por un monto total de \$1.000.000 (un millón de pesos), correspondiente a cuota suplementaria del programa Ficha de Protección social año 2013.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

.DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el decreto Exento N° 149 de fecha 13 de enero del 2014, en el punto N° 2 "donde dice" Contrátese al Sr. Raúl Orellana Muñoz en dos cuotas iguales de \$1666.666, "debiendo decir" Contrátese al Sr. Raúl Orellana Muñoz en dos cuotas iguales de \$166.666.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/CPF/pml

DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.